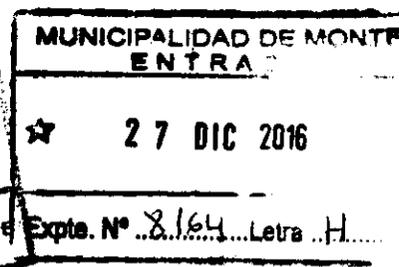
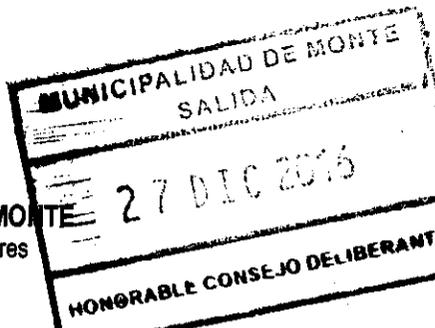




MUNICIPALIDAD DE MONTE
Provincia de Buenos Aires



Visto:

Ley Provincial de Arbolado Público Nro. 12.276/99, Decreto Reglamentario Nro. 2.386/03 y la Ordenanza Municipal Nro. 3.741/2010, que establecen la reglamentación de cuestiones que hagan al cumplimiento de pautas para el manejo del arbolado público y que aseguren su preservación, manejo y control a través de un Plan Regulador desarrollado por parte de este Ejecutivo Municipal; y

Considerando:

Que personal de la Subsecretaría de Medio Ambiente elaboró una propuesta de trabajo en el que se consignan los antecedentes y las tareas que se llevarán a cabo para dar cumplimiento al mencionado marco regulatorio provincial y local;

Que el Plan Regulador posee una vigencia de 3 años, a partir del siguiente año de su aprobación por el Honorable Concejo Deliberante (2017, 2018, 2019).

Que el último Plan Regulador, aprobado por el HCD fue en el año 2010, se encuentra desactualizado e inviable.

Que la importancia y significancia que tiene esta acción sobre el cuidado de nuestro ambiente, permitirá trabajar mancomunadamente con los organismos provinciales correspondientes, en pos de recibir beneficios (Decreto Reglamentario 2.386/03) como cursos de capacitación, asesoramiento técnico, especies vegetales, semillas, etc.

Que es responsabilidad de todo habitante el cuidado de los diferentes recursos de nuestro planeta, especialmente de los gobernantes de turno para asegurar un ambiente en condiciones óptimas para las generaciones futuras, reafirmando su compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Por lo expuesto, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de:

ORDENANZA 4114

Artículo N°1: Apruébese el **PLAN REGULADOR DE ARBOLADO URBANO 2016** de esta Municipalidad de Monte, elaborado en base a las pautas generales establecidas en la Ley Provincial 12.276/99 y Decreto Reglamentario Nro. 2.386/03 con una vigencia de 3 (tres) años a partir del año 2017.

Artículo N°2: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

Dado en sala de sesiones a los 26 días del mes de diciembre de 2016.-

Dra. Mariana Ramos
Secretaria C. D.
Municipalidad de Monte



Santiago H. Brich
Presidente H. C. D.
Municipalidad De Monte

Municipalidad
San Miguel
del Monte



PLAN REGULADOR

ARBOLADO URBANO

Municipalidad de San Miguel del Monte

Ley Provincial Nro 12.276/1.999
Decreto Reglamentario Nro 2.386/2.003
Ordenanza Municipal 3.741/2.010

AÑO 2016

**Plan Regulador Arbolado Urbano de la
Municipalidad de San Miguel del Monte**

Intendente Municipal

Dra. Sandra Mayol

Subsecretario de Medio Ambiente

Lic. Juan Luciano Corbella

Autor

Pjta. María Pía Maroni

2016

Índice

<u>Índice</u>	3
<u>Antecedentes</u>	6
<u>Caracterización</u>	7
<u>Componentes climáticas, edafológicas y relieve</u>	7
<u>Componentes poblacionales</u>	8
<u>Componentes urbanísticos</u>	9
<u>Casco urbano</u>	9
<u>Zona conurbana</u>	9
<u>Zona de chacras</u>	9
<u>Composición del arbolado público</u>	10
<u>Componentes Orgánico - Funcionales del Municipio</u>	14
<u>Dependencia Específica</u>	14
<u>Soporte normativo</u>	14
<u>Objetivos</u>	15
<u>Objetivos Generales</u>	15
<u>Objetivos Específicos</u>	15
<u>Metas</u>	16
<u>Meta 1. Adecuación de las Ordenanzas a las Normas Provinciales.</u>	17
<u>Metodología</u>	17
<u>Actividades</u>	17
<u>Meta 2. Realización de un relevamiento de especies para conocer el patrimonio forestal.</u>	17
<u>Metodología</u>	17
<u>Actividades</u>	17
<u>Meta 3. Realización de un diseño paisajístico integral, funcional y estético para los espacios verdes públicos. Su aprobación por el Ejecutivo municipal para poder llevarlo a cabo.</u>	18
<u>Metodología</u>	18

<u>Actividades</u>	18
<u>META 4. Puesta en marcha de un plan de manejo del arbolado público aplicando a técnicas y tratamientos mejoradores a lo largo de todo el año.</u>	18
<u>Metodología</u>	18
<u>Actividades</u>	19
<u>Metodología y Actividades</u>	19
<u>Meta 5. Instalación de un vivero municipal recuperando un predio en mal estado (La Cava).</u>	21
<u>Metodología</u>	21
<u>Actividades</u>	21
<u>Meta 6. Organización de campañas de concientización orales, gráficas y televisivas para la comunidad sobre el cuidado y conservación del patrimonio forestal.</u>	22
<u>Metodología</u>	22
<u>Actividades</u>	22
<u>Cronograma de Actividades Año 2017</u>	23
<u>Adecuación de las Ordenanzas a las Normas Provinciales.</u>	23
<u>Metodología</u>	23
<u>Actividades</u>	23
<u>Realización de un relevamiento para conocer el estado del patrimonio forestal</u>	23
<u>Metodología</u>	23
<u>Actividades</u>	23
<u>Puesta en marcha de un plan de manejo del arbolado público aplicando técnicas y tratamientos mejoradores a lo largo de todo el año</u>	24
<u>Metodología</u>	24
<u>Actividades</u>	24
<u>Organización personal para poda y conducción</u>	24
<u>Metodología</u>	24
<u>Actividades</u>	24
<u>Extracciones y Reposición</u>	25
<u>Nuevas plantaciones</u>	25
<u>Estudios particularizados</u>	25
<u>Realización de un Diseño Paisajístico Integral, Funcional y Estético para los Espacios Verdes Públicos</u>	26
<u>Metodología</u>	26
<u>Actividades</u>	26

<u>Presentación, aprobación de un anteproyecto y creación de un establecimiento productor (Vivero Municipal)</u>	26
<u>Metodología:</u>	26
<u>Actividades:</u>	26
<u>Planificación de campañas mediáticas destinadas a informar a la comunidad sobre las características y conservación de su patrimonio forestal</u>	27
<u>Metodología:</u>	27
<u>Actividades:</u>	27
<u>Cronograma de Actividades Año 2018</u>	28
<u>Organización personal para poda y conducción</u>	28
<u>Metodología</u>	28
<u>Actividades</u>	28
<u>Extracciones y Reposición</u>	28
<u>Nuevas plantaciones</u>	29
<u>Estudios particularizados</u>	29
<u>Realización de un relevamiento para conocer el estado del patrimonio forestal de barrios periféricos</u>	29
<u>Metodología</u>	29
<u>Actividades</u>	29
<u>Trabajos en Vivero Municipal</u>	30
<u>Actividades:</u>	30
<u>Planificación de campañas mediáticas destinadas a informar a la comunidad sobre las características y conservación de su patrimonio forestal</u>	30
<u>Metodología:</u>	30
<u>Actividades:</u>	30
<u>Cronograma de Actividades Año 2019</u>	31
<u>Extracciones y Reposición</u>	31
<u>Nuevas plantaciones</u>	31
<u>Estudios particularizados</u>	31
<u>Cronograma de Gastos e Inversiones</u>	32
<u>Conclusiones</u>	33

Antecedentes

El arbolado existente se detalla en el relevamiento realizado por personal del municipio durante el año 2016 en el casco urbano.

El pueblo cuenta con arbolado relativamente joven dentro del casco urbano .Se observaron árboles con una circunferencia menor 1DAPen su gran mayoría.

Se puede ver que no cuenta con una planificación de arbolado público. Tiene un arbolado promedio de edad de 20 a 25 años en árboles adultos y de 3 a 5 años en árboles jóvenes. Las especies predominantes son Fresnos y Acacias.

Se cuenta también con un alto porcentaje de árboles enfermos y ausentes en calles actuales debido a que se han muerto o retirado por inconvenientes causados por una mal elección de la especie (levantamiento de veredas, toque de cables, etc.).

Se cuenta también con una ausencia de arbolado en los barrios nuevos y en avenidas que conducen a ellos.

En estos momentos sólo se está realizando una poda mínima en casos necesarios y extremos, sólo realizando un recorte en ramas que estén molestando o tocando los cables del tendido eléctrico o telefónico.

Se están realizando extracción de árboles sólo en casos de suma necesidad.

El problema con el que cuenta el arbolado existente es la poda extrema realizada en años anteriores, causales de enfermedades y atentando contra su forma natural, produciendo mal formaciones y en consecuencia una estética desfavorable.

Caracterización

Componentes climáticas, edafológicas y relieve

La región de Monte se encuentra comprendida en la zona de América del Sur de clima lluvioso y moderadamente cálido (Köppen y Geiger, 1954), siendo las características del clima principal de templado húmedo, zona climática de transición al cálido, temperatura media de 15,8 °C, inviernos suaves y veranos algo calurosos.

Los vientos predominantes son del sector Norte, así como de los cuadrantes Sud y Sudoeste (Pampero). El viento Norte es el de mayor frecuencia, haciendo sentir sus efectos principalmente en la primavera, verano e incluso durante el otoño. En cualquier época del año, cuando sopla el viento Norte se eleva la temperatura y la humedad ambiente. El viento Sud-Sudoeste se caracteriza por ser seco y fresco, haciendo descender rápidamente la temperatura y la humedad. Es el viento con mayor velocidad media para la región y generalmente sopla después de las lluvias con una velocidad promedio de 20 km/h.

Las precipitaciones en la zona son abundantes y de distribución bastante regular. Las normales de 91 años (San Miguel del Monte - período 1911/2001) indican un promedio de 964 mm/año, con una media mensual de 80,3 mm. En general todos los meses del año tienen precipitaciones, siendo el mes más lluvioso marzo con 109,8 de media, seguido de cerca por abril con 104,9 mm y el menos julio con solamente 49,9 mm. La época más lluviosa es el otoño con 30,4 % del registro anual. Los meses más secos son los del invierno, con solamente 16,8% de las precipitaciones anuales. Las lluvias de primavera y verano son abundantes con 25,8% y 27,1% del total anual respectivamente.

La humedad relativa ambiente en la zona es elevada, variando de una media de 66% en enero a 80% en julio, siendo la media anual del 75%. (Datos del Atlas Climático del SMN, 1960).

La temperatura media anual de San Miguel del Monte es de 15,8 °C, promedio 1901-1990, establecido en base a los datos del Atlas Climático (SMN, 1960) e interpolación estadística entre las estaciones Las Flores (1951-1960), La Plata (1951-1990) y Ezeiza. El mes de temperatura más baja es julio con 9.3 0 C de media, el de más alta es enero con 23.3 °C de media.

Las heladas se producen desde el mes de mayo hasta el de octubre. Por su efecto son importantes las que se producen en otoño y primavera, no tanto por su intensidad, como por el estado vegetativo en que se encuentran las plantas. Se puede

considerar un período libre de heladas de 220 días, que según los datos históricos, estarían comprendidos entre el 20 de octubre y el 10 de mayo.

La edafología del partido es extremadamente irregular caracterizándose por ser suelos francos a arcillosos con profundidades del horizonte A.

El relieve es la clásica depresión del Salado con presencia de bajos dulces y salados, medias lomas pero no muy marcadas sobre todo en la zona urbana, la cual se concentra en la cercanía de la laguna no teniendo importantes diferencias de altura lo cual ha ocasionado inundaciones del casco urbano en años de precipitaciones por encima de lo normal. La altura promedio por sobre el nivel del mar del casco urbano es de aproximadamente 24mts.

Componentes poblacionales

La población de San Miguel del Monte es de 21.034 habitantes, distribuidos en un casco urbano de 220 has. Y un cordón periférico a la Ruta Nac. Nro 3 dónde se ubican barrios (Montemar, Los Pinos, Juan Pablo II, San Bernardo, Esperanza, Salinas, Los Claveles, Unidad Nacional, San Miguel, etc.). También cuenta con varios loteos nuevos alrededor de la laguna y un barrio cerrado cercano al casco urbano llamado El Fogón. Existen también tres emprendimientos de clubs de chacras en la zona, Benquerencia sobre Ruta Pcial. Nro 41, San Pablo sobre Ruta Pcial. Nro 215 y Chacras de Abbott en la localidad de Abbott.

La ciudad tiene una densidad poblacional de 11,48 hab./km². Se distribuyen en 8.657 hogares¹ y la estratificación etaria es la siguiente: de 0 a 14 años 26,2%, de 15 a 64 años 62,5% y más de 65 años 11,3%.

Además Monte tiene las localidades de Zenón Videla Dorna, Abbott y Francis Berra.

Componentes urbanísticos

¹ INDEC, Censo 2010

El Partido posee 180.000 has. que se distribuyen de la siguiente manera:

Casco urbano

Cuenta con 223 manzanas dentro de las cuales se ubican 6 plazas de diferentes superficies. Un 90% se encuentra asfaltado con veredas de baldosas y un 10% consolidado con piedras y cordón cuneta. Más del 95% de las construcciones son casas de más de 40 años de una sola planta. Los cableados de luz y teléfono corren por la misma línea de tendido. Pero desafortunadamente el de cablevisión corre por la vereda opuesta. En ambos casos a una altura de entre 7 y 8 mts. En el casco urbano se encuentran completos los servicios de gas, cloacas y agua.

Zona conurbana

Consta de 252 manzanas y 10 plazas. Los barrios que se han formado en la periferia del pueblo son de características muy particulares cada uno dependiendo de varios factores, pero en común tienen que disponen de la totalidad de calles sin asfaltar, salvo accesos o avenidas y salvo excepciones carecen de servicios de cloacas y gas. La arquitectura constructiva de cada barrio es muy particular, se cuenta con barrios residenciales de terrenos y casas grandes, pero otros barrios como los federales cuentan con terrenos y casas de dimensiones acotadas (250 m² aprox.)

Zona de chacras

De desarrollo más actual y en constante crecimiento. Son loteos de grandes dimensiones (desde 2.500 mts² a 50000 mts²) que se encuentran en las afueras inmediatas al pueblo. Se encuentran cerrados por alambre perimetral y tienen las calles trazadas en el interior. Sólo disponen de servicio de luz.

Plano del casco urbano sobre el cual se realizó el censo de arbolado.

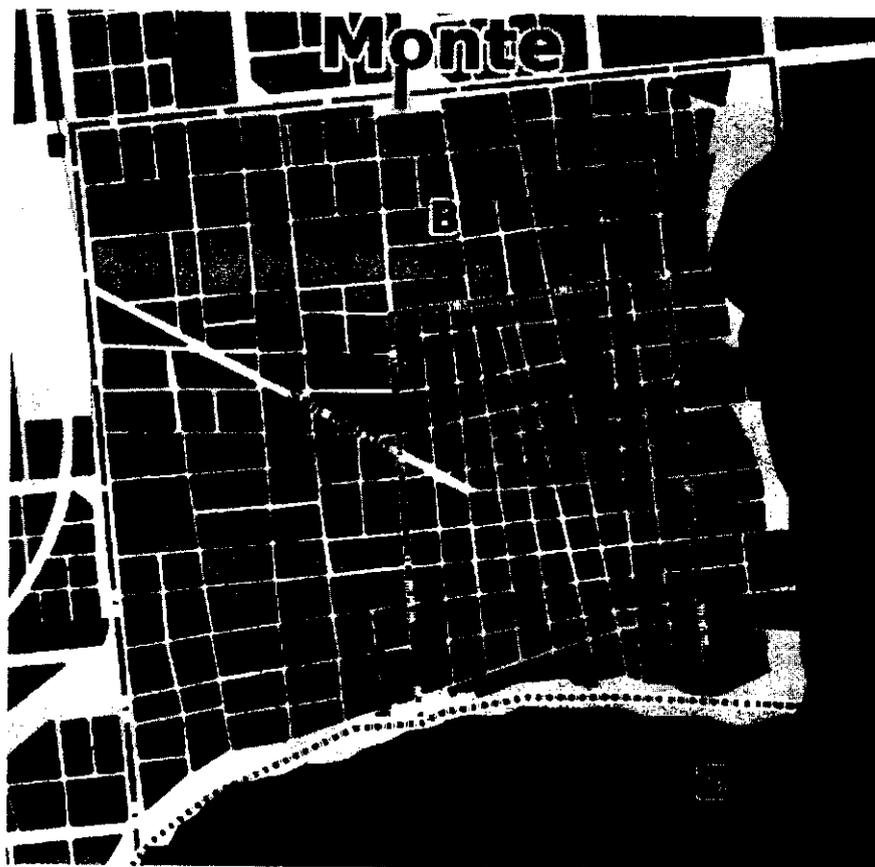


Figura 1. Casco urbano, San Miguel del Monte

Composición del arbolado público

El arbolado público relevado en el casco urbano consta de 3.900 árboles de 9 especies representativas y un faltante en casuelas de 1.200 casuelas vacías y 4.500 espacios necesitados de árboles.

Cómo se detalla en el gráfico son dos las especies predominantes en el arbolado público urbano.

La *Robinia pseudoacacia* "Acacia Bola" y el *Fraxinus americano* "Fresno Americano". Existe un tercer lugar para las *Lagestroemia indica* "Crespón", esta especie elegida por los habitantes.

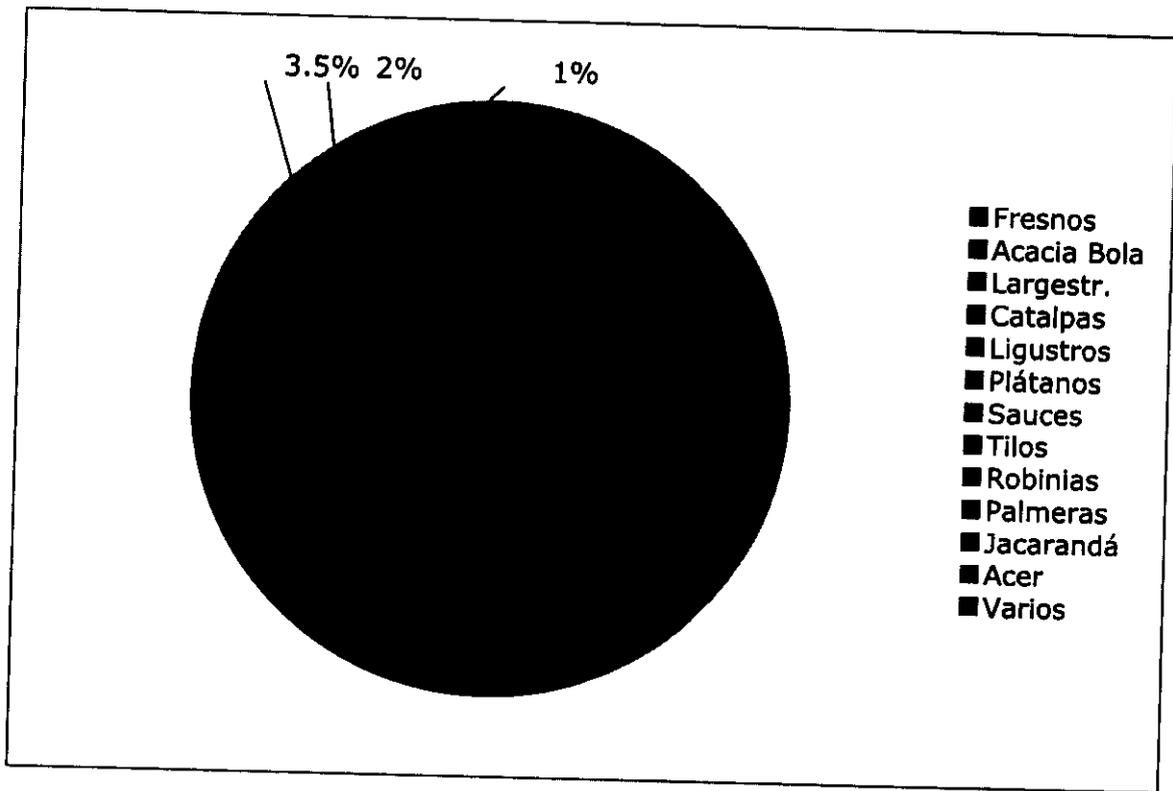


Gráfico 1. Especies de arbolado urbano

Cómo se observa en el Gráfico 2 más del 90% de los ejemplares no llegan al metro de Diámetro Arbolado Público (DAP), lo que caracteriza a la arboleda con ejemplares jóvenes y de poco desarrollo.

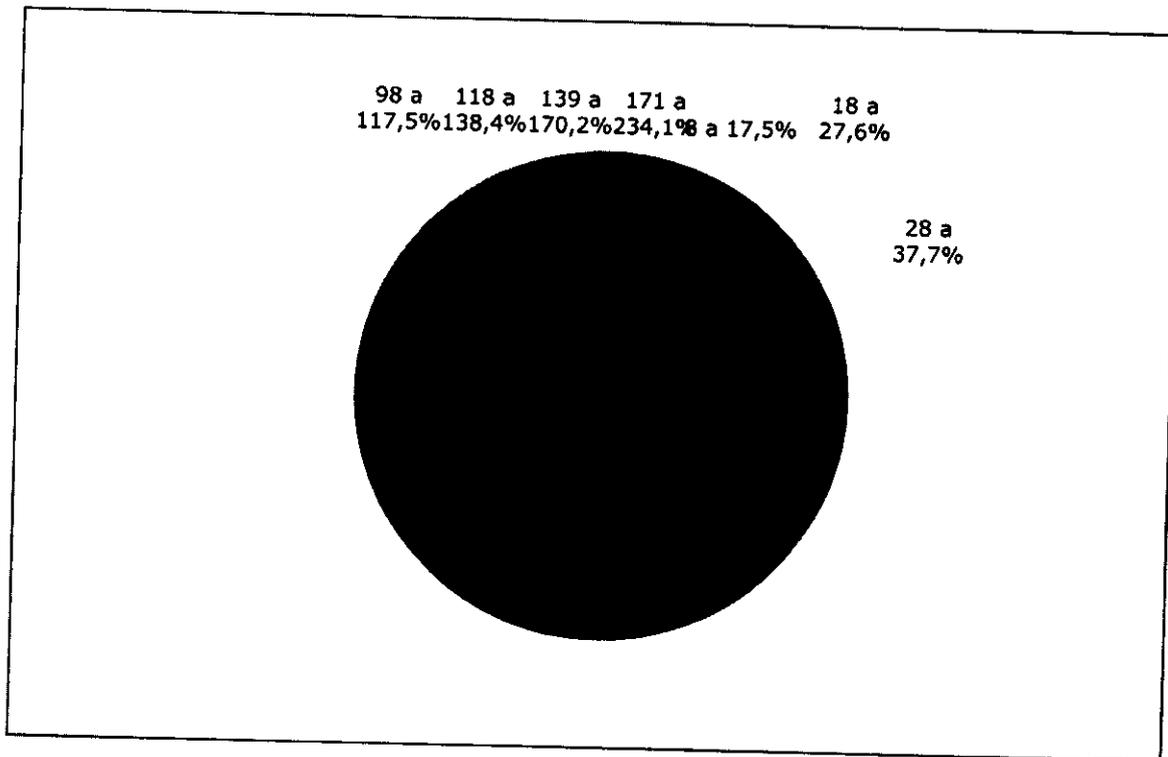


Gráfico 2. Diámetro Arbolado Público

La sanidad del arbolado es un problema importante, ya que el 54% de los ejemplares presentan algún problema sanitario.

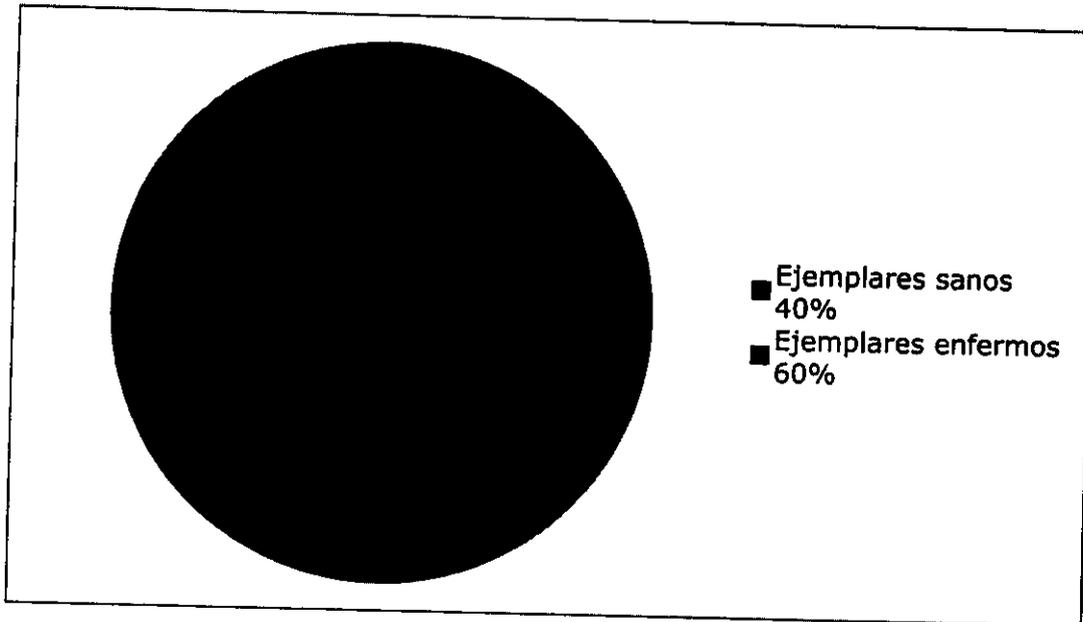


Figura 3. Estado fitosanitario

En el gráfico se detalla que las especies predominantes se encuentran afectadas una en un 92% (acacias) y la otra en un 62% (fresnos) por algún problema sanitario. Destacándose cómo especie más resistente a enfermedades la *Largestroemia*.

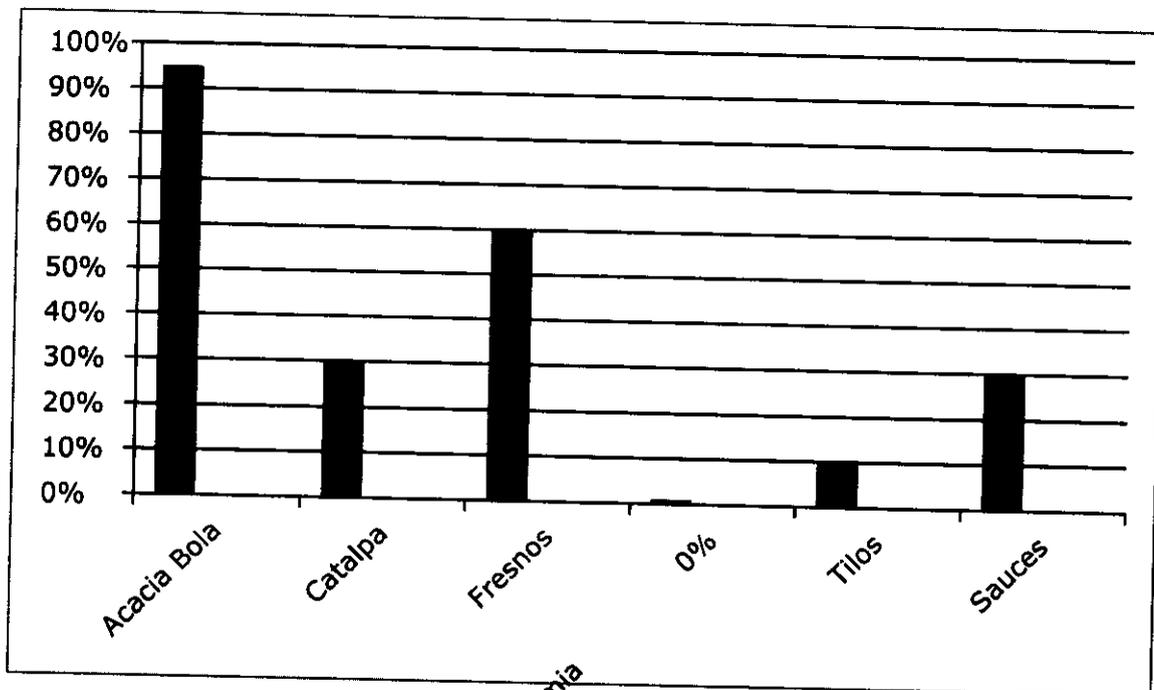


Figura 4. Árboles enfermos por especies

Largestroemia

Otra de los problemas encontrados es, el mal estado de las veredas ocasionadas por el levantamiento o roturas de las mismas debido a las raíces de arboles (51 % de las veredas del pueblo).

En cuánto a la inclinación de los árboles se detectaron un 16% de ejemplares con una inclinación marcada y un 5% con una leve inclinación, pero el 79% restante se mostró con una correcta postura.

Dependencia Específica

El Plan Regulador es realizado por la Subsecretaria de Medio Ambiente, y para su ejecución se pide colaboración a la Secretaria de Obras Públicas.

Equipamiento de la Subsecretaria de Medio Ambiente

- 1 Motoguadaña.
- 2 Cortadoras de césped.
- 2 Palas de punta.
- 4 Palas anchas.
- 4 Escobillas de barrer hojas.
- 2 Carretillas.
- 1 Sopladora.
- 1 Hidrolavadora.
- 1 Tijera de podar.
- 2 Motosierras de poda 50cm³.
- 1 Motosierra de poda con mango extensible.

Equipamiento Subsecretaria de Obras Públicas

- 1 Pala Mecánica Michigan.
- 1 Retroescabadora Michigan.
- 1 Hoyadora.
- 1 Carro regador.

Soporte normativo

En base a los requerimientos solicitados por la provincia se promulgó la Ordenanza Municipal 3.741/2010, que determina el concepto de arbolado público y fija pautas básicas y el Plan Regulador para su preservación, manejo y control.

Objetivos

Objetivos Generales

- Ordenar y sistematizar todas las actividades relacionadas al arbolado público en el marco de la Ley Provincial N 12.276/99 y su Decreto Reglamentario.
- Aprobar en el ámbito municipal el Diseño de un arbolado público con un plan de recuperación del existente, como así también la aprobación del plan de mantenimiento para el cuidado y conservación del de los mismos.

Objetivos Específicos

- Adecuar y hacer concordantes las Ordenanzas Municipales a los términos de las normas provinciales.
- Diseñar y realizar un relevamiento forestal urbano.
- Instalación de un vivero municipal.
- Capacitar al personal municipal dedicado a llevar acabo las tareas relacionadas al arbolado público.
- Llevar a cabo en la vía pública las normas de conservación y técnicas de intervención recomendadas para el buen manejo del arbolado público.
- Dar a conocer a la comunidad el Plan Regulador y sus normas provinciales y municipales.

Metas

1. Adecuación de las Ordenanzas a las Normas Provinciales durante el presente año.
2. Realización de un relevamiento de especies para conocer el estado del patrimonio forestal en el período 2016-2017.
3. Realización de un diseño de arbolado urbano integral, funcional y estético. Su aprobación por el ejecutivo municipal para poder llevarlo a cabo.
4. Puesta en marcha de un plan de manejo permanente del arbolado público llevando a cabo técnicas y tratamientos mejoradores a lo largo de todo el año.
5. Instalación de un vivero productor municipal, recuperando un predio en mal estado (La Cava).
6. Organización de campañas de concientización, orales, gráficas y televisivas para la comunidad sobre el cuidado y la conservación del patrimonio forestal.

Meta 1. Adecuación de las Ordenanzas a las Normas Provinciales.

Metodología

- Elaboración de un anteproyecto.
- Conformidad por parte del Ejecutivo municipal.
- Presentación al Honorable Concejo Deliberante (H.C.D.) para su tratamiento y aprobación.

Actividades

- Revisión de todas las Ordenanzas afines al manejo del arbolado público.
- Confección de un borrador con las modificaciones propuestas.
- Tratamiento por parte del Ejecutivo.
- Elaboración de un anteproyecto final modificado para presentar al H.C.D.
- Informar a cada uno de los bloques del Honorable Concejo Deliberante sobre los objetivos y características del Anteproyecto.
- Tratamiento y aprobación por Ordenanza.

Meta 2. Realización de un relevamiento de especies para conocer el patrimonio forestal.

Metodología

- Realización del relevamiento de árboles con personal capacitado con sumo conocimiento de especies y sanidad vegetal.
- Instrumentación del censo. Definición operativa y alcances.

Actividades

- Elección del personal adecuado para la tarea a realizar.
- Elaboración de un programa de trabajo.
- Distribución del mismo en etapas.
- Definir los sectores a relevar.
- Parámetros a tener en cuenta para tomar los datos.
- Elaboración y procesamiento de datos.
- Manejo de los resultados obtenidos como base permanente de información para decidir las actividades que corresponden.

Meta 3. Realización de un diseño paisajístico integral, funcional y estético para los espacios verdes públicos. Su aprobación por el Ejecutivo municipal para poder llevarlo a cabo.

Metodología

- Análisis del relevamiento forestal realizado.
- Estudio de las especies más convenientes en cuanto a sanidad, forma y estética para el arbolado urbano.
- Recolección de datos de la situación actual de calles, veredas, plazas, plazoletas y accesos a la ciudad, a través de fotografías y toma de apuntes de situaciones importantes que ayuden a establecer un diagnóstico.

Actividades

- Presentación de un anteproyecto volcando las ideas rectoras.
- Diseñar priorizando lo funcional y estético.

META 4. Puesta en marcha de un plan de manejo del arbolado público aplicando a técnicas y tratamientos mejoradores a lo largo de todo el año.

Metodología

- Realización de las tareas de poda, extracción de ejemplares y actividades de plantación y mantenimiento bajo la supervisión de profesionales afines con sumo conocimiento del tema.
- Organización de las cuadrillas que realizarán las actividades de poda y plantación.
- Ejecución de las tareas de poda y conducción aplicando técnicas de manejo apropiadas que tienen en cuenta la conservación de ejemplares y normas de seguridad pública.
- Plantación de nuevos ejemplares y extracción de árboles considerados en situaciones de riesgo.
- Adquisición de ejemplares según necesidades relevadas y según el diseño urbano
- Planificación y ejecución de las actividades de plantación y mantenimiento de los ejemplares de la vía pública.
- Estudio particularizado de los ejemplares que han producido levantamientos de veredas para tomar decisiones sobre su extracción e intercambio, o efectuar tareas correctivas.

Actividades

Cursos de operarios

- Búsqueda de instructores para la organización y dictados de los cursos.
- Definir sus alcances y contenidos.
- Búsqueda del lugar, establecer cupos y duración.
- Confección de Certificados de aprobación o de asistencia.
- Dictado del curso. Evaluación.

Metodología y Actividades

Organización de cuadrillas de poda y conducción

- Definir el número de cuadrillas para el volumen de tareas a realizar.
- Composición de las cuadrillas.
- Herramientas y maquinarias a utilizar.

Ejecución Poda y Conducción

- Planificación de las etapas y lugares donde se ejecutarán las tareas.
- Prever las necesidades de insumos, vehículos, herramientas y maquinarias.
- Solicitar la colaboración de Dependencias, Organismos públicos o privados poseedores de máquinas o herramientas imprescindibles para la ejecución de las tareas, si es que el Municipio no las dispone o se encuentran en servicios descentralizados.
- Elaboración de la información previa que se brindará a la comunidad sobre las tareas a realizar, especialmente a los frentistas (particulares, empresas, comercios y organismos) que tengan relación directa con beneficios o posibles inconvenientes consecuencia de dichos trabajos.
- Previsión de los controles para el seguimiento de las actividades.
- Programación de las reuniones semanales para la evolución de las tareas.

Extracciones y Reposición

- Confección de un cronograma de extracciones de acuerdo a las posibilidades de personal, pidiendo colaboración de el área de obras públicas para la utilización de personas y maquinarias necesarias o en su defecto utilizar un servicio contratado.
- Para ésta última posibilidad elaboración de bases y condiciones para llamado a concurso público o privado. Análisis de las propuestas y adjudicación.

- Prever el destino de ramas, trozado de troncos y cepas extraídas.
- Rellenado y acondicionamiento de las casuelas para las tareas de reposición.
- Extracción y acondicionamiento en vivero de los ejemplares destinados a ser plantados en la presente tarea, que reemplazarán a los extraídos en mal estado. O en caso de necesitar comprar en otro vivero reservar y pedir su acondicionamiento en la época y con la anticipación debida.
- Acarreo y traslado en vehículo a los lugares de plantación.
- Plantación, tutorado y mantenimiento necesario de los ejemplares plantados. El mantenimiento incluye riego, fertilización, control de tutores, de hormigas y de enfermedades y plagas.

Nuevas plantaciones

- Determinación de las especies a plantar de acuerdo al diseño realizado teniendo en cuenta los lugares (calles, avenidas, plazas, plazoletas, etc.).
- Recepción y acoplamiento de las plantas hasta la plantación.
- Elección del personal obrero (cuadrillas) encargado de las tareas.
- Previsión de insumos, maquinarias y herramientas necesarias.
- Organización y ejecución de las tareas de acuerdo a cronograma.
- Plantación, tutorado y mantenimiento de los ejemplares plantados. El mantenimiento incluye riego, fertilización, control de tutorado, control de hormigas, plagas y enfermedades.

Estudios particulares

- Determinación de los ejemplares que causan perjuicios.
- Evaluación de cada uno de los casos.
- Ejecución de extracciones.
- Ejecución de plantaciones de reposición.
- Tareas correctivas: corte de raíces, acondicionamiento veredas, otras.

Meta 5. Instalación de un vivero municipal recuperando un predio en mal estado (La Cava).

Metodología

- Elaboración de un anteproyecto de un vivero sobre un predio perteneciente al municipio.
- Revalorizar un área en desuso y en mal estado de condiciones sanitarias para crear un espacio verde con fines recreativos y educativos.
- Aprobación de la propuesta y realización del establecimiento.

Actividades

- Análisis de sitio, recopilación de datos (fotos, orientación, terrenos linderos, vegetación existente, suelos, vientos predominantes) para la elaboración del anteproyecto.
- Se deberán determinar la infraestructura, maquinaria, herramientas y personal.
- Cronograma de actividades, gastos e inversiones para el inicio de actividades.
- Inicio de obras de nivelación, cerco perimetrales, colocación de bomba de agua para la extracción de agua.
- Plantación de árboles necesarios para la protección de vientos y asolamiento del predio.
- Iniciar obra de infraestructura.
- Adquisición de maquinarias y herramientas básicas para el comienzo de la producción.
- Contar con personal adecuado y capacitado para las actividades de vivero.
- El personal será supervisado por profesionales idóneos en el tema con el que cuenta el área de Medio Ambiente del Municipio.
- Los profesionales a cargo dictarán charlas y jornadas de capacitación necesarias para llevar a cabo las tareas diferentes al personal que no tenga la experiencia esperada.

Meta 6. Organización de campañas de concientización orales, gráficas y televisivas para la comunidad sobre el cuidado y conservación del patrimonio forestal.

Metodología

- Elaboración y difusión de folletos informativos para dar conocimiento a la comunidad sobre las actividades a realizar y que serán aprobadas por Ordenanza dentro del Plan Regulador.

- Desarrollo de una campaña de divulgación por medios gráficos, radio y televisión.

Actividades

- Confección de textos y material gráfico para elaborar folletos informativos a distribuir a todos los contribuyentes registrados en el Municipio.
- Serán temas predominantes: poda, elección de especies, plantación y cuidados posteriores, tipo de cazuelas, levantamientos, árboles en situaciones de riesgo, detección de problemas con el cableado aéreo, y los servicios subterráneos, compromisos de los vecinos y compromisos del Municipio.
- Confección de folletos que brinden la información del porqué de la elección de especies, sus características y fotografía.
- Se publicarán notas e informes de interés periódicamente en medios Gráficos locales.
- Se preparan videos y se concertarán espacios por radio y televisión para informar sobre las actividades realizadas.
- Se preparan charlas de divulgación sobre el cuidado y los beneficios del arbolado público, destinados a Instituciones educativas y a la comunidad en general.

Cronograma de Actividades Año 2017

Adecuación de las Ordenanzas a las Normas Provinciales.

Metodología

- Elaboración de un anteproyecto
- Conformidad por parte del ejecutivo

- Presentación al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento y aprobación.

Actividades

- Confección de un borrador con las modificaciones propuestas
- Tratamiento por parte del poder ejecutivo. Su aprobación.
- Elaboración del anteproyecto final modificado para presentar al H.C.D.
- Informar a cada uno de los bloques del H.C.D. sobre los objetivos y características del anteproyecto.
- Tratamiento y aprobación por Ordenanza.

Realización de un relevamiento para conocer el estado del patrimonio forestal

Metodología

- Instrumentación para el personal adecuado que trabajará en el relevamiento forestal.

Actividades

- Elaboración de un cronograma de trabajo.
- Definir los sectores a relevar.
- Parámetros a tener en cuenta para tomar los datos. Definición final.
- Necesidades de instrumental, elementos para tomar datos y operarios que intervienen.
- Toma de datos de acuerdo a un cronograma.
- Seguimiento.
- Elaboración y procesamiento de datos.
- Manejo de los resultados obtenidos como base permanente de información para decidir actividades que corresponden.

Puesta en marcha de un plan de manejo del arbolado público aplicando técnicas y tratamientos mejoradores a lo largo de todo el año

Metodología

- Organización de las cuadrillas que realizarán los trabajos de poda mínima y conducción de los ejemplares.

- Ejecución de las tareas de poda y conducción aplicando técnicas de manejo apropiadas que tienen en cuenta la conservación de los ejemplares y normas de seguridad pública.
- Implantación de nuevos ejemplares y extracción de árboles considerados en situación de riesgo.
- Planificación y ejecución de actividades de plantación y mantenimiento de los ejemplares de la vía pública.
- Estudio detallado de las especies y ejemplares que han producido levantamientos de veredas y que han crecido demasiado ocasionando problemas en el cableado aéreo,.. para tomar decisiones sobre extracción e intercambio de especies ,teniendo el estudio en cuenta para la confección del diseño del arbolado público.

Actividades

- Elección de instructores.
- Elección del personal adecuado

Organización personal para poda y conducción

Metodología

- Definir el número de personal para el volumen de tareas a realizar.
- Herramientas y maquinarias a utilizar.

Actividades

- Planificación de las etapas y lugares dónde se ejecutarán las tareas.
- Prever las necesidades de insumos, vehículos, maquinarias y herramientas.
- Solicitar la colaboración de Dependencias, Reparticiones u otros Organismos públicos o privados poseedores de maquinarias o herramientas imprescindibles para la ejecución de tareas, si es que el Municipio no cuenta con ellas o se encuentran en servicios descentralizados.
- Elaboración de la información que se brindará a la comunidad sobre las tareas a realizar, especialmente a los frentistas (particulares, empresas, comercios y Organismos) que tengan relación directa con beneficios o posibles inconvenientes resultado de las tareas a ejecutar.
- Previsión de los controles para el seguimiento de las actividades.

Extracciones y Reposición

- Confección de un cronograma de extracciones de acuerdo a las posibilidades de personal.
- Disposición de la maquinaria y herramientas adecuadas.
- Prever el destino de ramas, trozado de troncos y cepas extraídas.
- Rellenado y acondicionamiento de las cazuelas para las tareas de reposición.
- Reservar y pedir ejemplares a ser plantados en viveros proveedores en la época adecuada.
- Acarreo y traslado en vehículo a los lugares de plantación.
- Plantación, tutorado y mantenimiento de los ejemplares plantados. El mantenimiento incluye riego, fertilización control de tutorado y control de hormigas, enfermedades y plagas.

Nuevas plantaciones

- Determinación de las especies a plantar según relevamiento realizado y diseño, teniendo en cuenta los lugares (calles, avenidas, centro, periferia, plazas u otros)
- Confección de llamado a concurso de precios. Llamado, análisis y adjudicación.
- Dirección de tareas a cargo de profesionales idóneos en el tema del personal obrero en momento de la realización de tareas. .
- Previsión de los insumos, maquinarias y herramientas necesarias.
- Organización y ejecución de las tareas de acuerdo al cronograma establecido.
- Plantación, tutorado, riego de asiento y mantenimiento de las especies plantadas. El mantenimiento incluye, riego, fertilización, control de tutorado y control de hormigas, plagas y enfermedades.

Estudios particularizados

- Detectar los ejemplares que causan perjuicios.
- Evaluación de cada uno de los casos.-
- Ejecución de extracciones.
- Plantación de reposición.
- Tareas correctivas: corte de raíces, acondicionamiento de las veredas, etc.

Realización de un Diseño Paisajístico Integral, Funcional y Estético para los Espacios Verdes Públicos

Metodología

- Estudio detallado y minucioso del relevamiento forestal realizado en plazas, calles, plazoletas, accesos, sus características, estado fitosanitario, y relación con el entorno.
- Análisis de cada uno de los lugares teniendo en cuenta su emplazamiento, uso y características.
- Recopilación de datos de cada uno de los lugares a través de fotografías.
- Dibujo de croquis preliminares con primeras intenciones.
- Realización de proyectos de las áreas verdes.

Actividades

- Aprobación por parte del Ejecutivo Municipal.
- Puesta en marcha para la realización de los proyectos.
- Ejecución.

Presentación, aprobación de un anteproyecto y creación de un establecimiento productor (Vivero Municipal)

Metodología:

- Elaboración de un anteproyecto de vivero sobre un predio perteneciente al Municipio.
- Aprobación de la propuesta y comienzo de las actividades para llevar a cabo la misma.

Actividades:

- Recorrido del predio, análisis del lugar, recopilación de datos (fotografías, cerco perimetral, asoleamiento, orientación, vientos predominantes, topografía).
- Realización de un anteproyecto con ideas rectoras de ubicación infraestructuras, torre tanque, barreras vegetales para reparo y privacidad.
- Confección de una lista de prioridades de tareas a realizar.
- Estudio de presupuestos, gastos e inversiones requeridas.
- Elección de personal adecuado para las actividades de vivero.
- Adquisición de maquinarias básicas y herramientas para el comienzo de la producción.
- Realización de charlas y jornadas de capacitación al personal a cargo de profesionales con el que cuenta el área de Medio ambiente de la Municipalidad

Planificación de campañas mediáticas destinadas a informar a la comunidad sobre las características y conservación de su patrimonio forestal

Metodología:

- Elaboración y difusión de folletos informativos para dar a conocer a la comunidad sobre las actividades a realizar y que serán aprobadas por la Ordenanza dentro el Plan Regulador.
- Desarrollo de una campaña de divulgación y de concientización de la importancia del cuidado y conservación de dicho patrimonio, por medio de gráfica, radio y televisión.-

Actividades:

- Confección de gráfica y textos para elaborar folletos informativos para distribuir a toda la comunidad.
- Serán temas predominantes: Poda, especies elegidas con sus características, plantación y cuidados posteriores, árboles en situaciones de riesgo, detección de problemas de cableado aéreo, compromisos de los vecinos, compromisos del Municipio, compromisos de las Empresas de servicios públicos, etc.
- Se publicarán notas de interés periódicamente en medios gráficos locales.
- Se prepararán videos y se concertarán espacios por radio y televisión para informar sobre las actividades realizadas.
- Se prepararán y desarrollarán Charlas sobre los beneficios del arbolado público, destinados a Instituciones educativas y a la comunidad en general.

Cronograma de Actividades Año 2018

Continuidad del Plan Forestal

Organización personal para poda y conducción

Metodología

- Definir el número de personal para el volumen de tareas a realizar.
- Herramientas y maquinarias a utilizar.

Actividades

- Planificación de las etapas y lugares dónde se ejecutarán las tareas.
- Prever las necesidades de insumos, vehículos, maquinarias y herramientas.
- Solicitar la colaboración de Dependencias, Reparticiones u otros Organismos públicos o privados poseedores de maquinarias o herramientas imprescindibles para la ejecución de tareas, si es que el Municipio no cuenta con ellas o se encuentran en servicios descentralizados.
- Elaboración de la información que se brindará a la comunidad sobre las tareas a realizar, especialmente a los frentistas (particulares, empresas, comercios y Organismos) que tengan relación directa con beneficios o posibles inconvenientes resultado de las tareas a ejecutar.
- Previsión de los controles para el seguimiento de las actividades.

Extracciones y Reposición

- Confección de un cronograma de extracciones de acuerdo a las posibilidades de personal.
- Disposición de la maquinaria y herramientas adecuadas.
- Prever el destino de ramas, trozado de troncos y cepas extraídas.
- Rellenado y acondicionamiento de las cazuelas para las tareas de reposición.
- Reservar y pedir ejemplares a ser plantados en viveros proveedores en la época adecuada.
- Acarreo y traslado en vehículo a los lugares de plantación.
- Plantación, tutorado y mantenimiento de los ejemplares plantados. El mantenimiento incluye riego, fertilización control de tutorado y control de hormigas, enfermedades y plagas.

Nuevas plantaciones

- Determinación de las especies a plantar según relevamiento realizado y diseño, teniendo en cuenta los lugares (calles, avenidas, centro, periferia, plazas u otros)
- Confección de llamado a concurso de precios. Llamado, análisis y adjudicación.
- Dirección de tareas a cargo de profesionales idóneos en el tema del personal obrero en momento de la realización de tareas. .
- Previsión de los insumos, maquinarias y herramientas necesarias.
- Organización y ejecución de las tareas de acuerdo al cronograma establecido.

- Plantación, tutorado, riego de asiento y mantenimiento de las especies plantadas. El mantenimiento incluye, riego, fertilización, control de tutorado y control de hormigas, plagas y enfermedades.

Estudios particularizados

- Detectar los ejemplares que causan perjuicios.
- Evaluación de cada uno de los casos.
- Ejecución de extracciones.
- Plantación de reposición.
- Tareas correctivas: Corte de raíces, acondicionamiento de las veredas, etc.

Realización de un relevamiento para conocer el estado del patrimonio forestal de barrios periféricos

Metodología

- Instrumentación para el personal adecuado que trabajará en el relevamiento forestal.

Actividades

- Elaboración de un cronograma de trabajo.
- Definir los sectores a relevar.
- Parámetros a tener en cuenta para tomar los datos. Definición final.
- Necesidades de instrumental, elementos para tomar datos y operarios que intervienen.
- Toma de datos de acuerdo a un cronograma.
- Seguimiento.
- Elaboración y procesamiento de datos.
- Manejo de los resultados obtenidos como base permanente de información para decidir actividades que corresponden.

Trabajos en Vivero Municipal

Actividades:

- Siembra de plantines florales para provisión de espacios verdes.
- División y siembra de herbáceas para provisión de espacios verdes y establecimientos municipales.

- Reproducción por estacas de especies que se necesitarán para reponer en calles y espacios verdes.
- Reproducción por estacas de Sauces Criollos para la costanera.
- Reproducción por estaca de Robles, Taxodium y Largetroemias.
- Mantenimiento de árboles adquiridos para plantar en la época adecuada.

Planificación de campañas mediáticas destinadas a informar a la comunidad sobre las características y conservación de su patrimonio forestal

Metodología:

- Elaboración y difusión de folletos informativos para dar a conocer a la comunidad sobre las actividades a realizar y que serán aprobadas por la Ordenanza dentro el Plan Regulador.
- Desarrollo de una campaña de divulgación y de concientización de la importancia del cuidado y conservación de dicho patrimonio, por medio de gráfica, radio y televisión.-

Actividades:

- Confección de gráfica y textos para elaborar folletos informativos para distribuir a toda la comunidad.
- Serán temas predominantes. Poda, especies elegidas con sus características, plantación y cuidados posteriores, árboles en situaciones de riesgo, detección de problemas de cableado aéreo, compromisos de los vecinos, compromisos del Municipio, compromisos de las Empresas de servicios públicos, etc.
- Se publicarán notas de interés periódicamente en medios gráficos locales.
- Se prepararán videos y se concertarán espacios por radio y televisión para informar sobre las actividades realizadas.
- Se prepararán y desarrollarán Charlas sobre los beneficios del arbolado público, destinados a Instituciones educativas y a la comunidad en general.

Cronograma de Actividades Año 2019

Continuidad del plan forestal

Extracciones y Reposición

- Confección de un cronograma de extracciones de acuerdo a las posibilidades de personal.
- Disposición de la maquinaria y herramientas adecuadas.
- Prever el destino de ramas, trozado de troncos y cepas extraídas.
- Rellenado y acondicionamiento de las cazuelas para las tareas de reposición.
- Reservar y pedir ejemplares a ser plantados en viveros proveedores en la época adecuada.
- Acarreo y traslado en vehículo a los lugares de plantación.
- Plantación, tutorado y mantenimiento de los ejemplares plantados. El mantenimiento incluye riego, fertilización control de tutorado y control de hormigas, enfermedades y plagas.

Nuevas plantaciones

- Determinación de las especies a plantar según relevamiento realizado y diseño, teniendo en cuenta los lugares (calles, avenidas, centro, periferia, plazas u otros)
- Confección de llamado a concurso de precios. Llamado, análisis y adjudicación.
- Dirección de tareas a cargo de profesionales idóneos en el tema del personal obrero en momento de la realización de tareas. .
- Previsión de los insumos, maquinarias y herramientas necesarias.
- Organización y ejecución de las tareas de acuerdo al cronograma establecido.
- Plantación, tutorado, riego de asiento y mantenimiento de las especies plantadas. El mantenimiento incluye, riego, fertilización, control de tutorado y control de hormigas, plagas y enfermedades.

Estudios particularizados

- Detectar los ejemplares que causan perjuicios.
- Evaluación de cada uno de los casos.
- Ejecución de extracciones.
- Plantación de reposición.
- Tareas correctivas: Corte de raíces, acondicionamiento de las veredas, etc.

Cronograma de Gastos e Inversiones

Debido a que los trabajos destinados a espacios verdes y arbolado se realizan en forma conjunta, ya sea por personal municipal o tercerizados, es difícil lograr un

detalle pormenorizado de los gastos en cada punto. Asimismo, también cuenta con la colaboración y coordinación con otras dependencias municipales.

Tomando como referencia los montos fijados en el presupuesto asignado a esta Subsecretaría de Medio Ambiente para el año 2016, se puede informar que la suma para "**Mantenimiento de Espacios Verdes y Costanera**", es de un total de \$ 2.000.000 aproximadamente. Esto posibilitará el desarrollo de políticas, acciones y ejecución del **Plan Regulador**.

Personal	\$600.000
Bienes de consumo	\$600.000
Servicios tercerizados	\$300.000
Maquinaria y equipo	\$500.000

Es importante resaltar que estos valores podrán sufrir variaciones, teniendo en cuenta la tasa inflacionaria anual, los cuales no superaran entre el 30 y 35%.

Conclusiones

En el municipio de San Miguel del Monte trabajamos para lograr mejorar y conservar la calidad de vida de todos los montenses. Así como también creemos que

el cuidado y un buen diseño integral de los espacios verdes como del arbolado urbano son parte indispensable para lograr dar identidad a Monte.

El arbolado urbano cumple un papel fundamental en el momento de obtener altos índices de calidad de vida. Son muchos los beneficios que brinda la arboleda urbana en un lugar como el nuestro, donde más del 90% de las calles son asfaltadas y con veredas de baldosas. El aporte como la absorción de gases que contribuyen a equilibrar el medio ambiente, como el placer, bienestar y belleza que otorga al recorrer sus calles, tanto para el habitante como para el turista que busca verde y fresca son algunos de los aportes que podemos mencionar. Lo mismo que la regulación de temperatura en verano aportando sombra a las calles y casas y en invierno reparándonos de vientos fríos y atemperizando con su respiración nocturna las fuertes heladas.

Con un buen diseño de arbolado urbano podemos indicar calles importantes e insinuar cambios de sectores, indicadores de presencia de espejos de agua, plazoletas, etc.

Por ello creemos que con la elaboración de este proyecto regulador de arbolado urbano y su realización se brinda un gran aporte a la ciudad de San Miguel del Monte, tanto al habitante como para su propaganda turística, al partido de San Miguel del Monte, a la Provincia de Buenos Aires, a la Nación Argentina y al Planeta entero.